

Accidentalidad en Mayabeque

Categoría: Transporte Gobierno

Creado: Viernes, 12 Marzo 2021 15:10

Escrito por Janet Sierra

Visto: 283

La Comisión Provincial de Seguridad Vial hace un llamado a todos los usuarios de la vía la necesidad de cumplir todo lo establecido en la Ley 109 del Código de Seguridad Vial para eliminar la accidentalidad, suceso tan terrible que quita la vida a miles de personas anualmente.